

04

JOSÉ C. PAZ, 15 JUN 2021

**VISTO:**

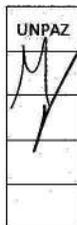
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, aprobado Disposición del citado CONSEJO N° 01 del 14 de julio de 2020, el Expediente Nros. 310/2021, del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Expediente del VISTO tramita las propuestas de los programas de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria correspondiente a las siguientes asignaturas: *Organizaciones Universitarias (2614), Inglés (2617) y Trabajo Teórico Práctico Integral (2619)*.

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que habiendo sido puestos a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 19, de carácter ordinaria, registrada en el Acta N° 19 del 30 de abril de 2021, este Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos de los



referidos instrumentos, por lo que resulta necesario aprobar los respectivos programas de las asignaturas detalladas.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77, inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º, inciso d) y 7º, inciso c), del Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los programas de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, que se adjuntan como Anexo a la presente, correspondiente a las siguientes asignaturas: *Organizaciones Universitarias-(2614)*, *Inglés (2617)* y *Trabajo Teórico Práctico Integral (2619)*.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que los programas aprobados precedentemente, tendrán DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.

UNPAZ



<b>PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR</b>			
Departamento	<b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES</b>		
Carrera/s	<b>TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA</b>		
Nombre de la unidad curricular	<b>ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS</b>	Código	2614
Docente responsable	<b>LAURA A. LERNER</b>		
Año de presentación del programa	<b>2021</b>		
<b>1. Carga horaria</b>			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	60	Horas totales clases teóricas	30
		Horas totales clases prácticas	26
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	4
<b>2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios</b>			
Denominación			Código
Administración Universitaria I			5
Política y Legislación Universitaria Argentina			7
Problemática Universitaria II			8
<b>3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios</b>			
Modelos organizacionales de las instituciones universitarias. Organización del Sistema de Educación Superior Argentino.			
Análisis organizaciones de la estructura propia de la institución. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno Universitario.			
<b>4. Fundamentación</b>			
La Universidad en Argentina puede pensarse como una organización educativa temprana, encargada de la producción y la transmisión del conocimiento científico, siendo fundamental el desarrollo en el campo de la investigación y en la formación profesional. Como hecho histórico de profunda relevancia.			
La creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria apunta a lograr la formación de profesionales que dominen todos los aspectos vinculados con la gestión, administración y control de universidades, prestando especial atención en atender y favorecer, especialmente, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, el desarrollo económico y social del área de influencia de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ) y del resto del país.			
Ello, con principal atención al personal no docente, que desempeña un papel fundamental en el ámbito académico. La UNPAZ se propone formar un Técnico en Administración y Gestión Universitaria con un			

perfil profesional amplio que satisfaga los requerimientos que se expresan en el perfil del título, que además, comprenda y analice las necesidades de organización y administración de una universidad, en pos del interés público; que desarrolle un criterio ético y de responsabilidad social, cultural y ambiental, además un compromiso con el bien común.

La formación que se propone apunta a profesionales capaces de desenvolverse en todo tipo de universidades, brindando las herramientas necesarias para comprender sus diferencias y especificidades en la formulación y gestión de sus objetivos y la comprensión de los desafíos y contextos en que se desenvuelven.

En este sentido, la formación del Técnico en Administración y Gestión Universitaria de la UNPAZ apunta también a capacitar al alumno para actuar en el ámbito público - participando en el diseño de políticas públicas universitarias que tengan como eje una mejor administración y gestión de los espacios educativos, asesorando y prestando servicios en dichos establecimientos, en relación con la aplicación e interpretación de la legislación vigente, sin perder de vista el objetivo social de dicha tarea.

En función a este perfil de aptitudes, se trata a las organizaciones universitarias con un criterio dinámico, crítico y analítico de la normativa y de la bibliografía, en virtud de las frecuentes fluctuaciones de los procesos internos de toda organización, que hacen que su capacitación incluya motivaciones de actualización continua a lo largo del ejercicio profesional.

#### 5. Objetivos

El propósito de la materia es mostrar los ejes más importantes que faciliten la discusión de las temáticas más relevantes de los sistemas de administración y gestión pública.

##### Objetivos generales:

Que el alumno/a pueda desarrollar:

- Habilidad para realizar diagnósticos y proponer soluciones a problemas de su área de gestión.
- Habilidad para organizar, liderar, conducir e integrar equipos interdisciplinarios de trabajo y para seleccionar los recursos necesarios.

##### Objetivos específicos:

- Conocer los diferentes modelos de las instituciones universitarias.
- Interpretar la Organización del Sistema de Educación Superior Argentino.
- Analizar la estructura organizacional de la Universidad Nacional de José C. Paz.

#### 6. Contenidos (organizados por unidades)

##### UNIDAD I: Modelos organizacionales de las instituciones universitarias

- Introducción. Universidades Públicas. Universidades Privadas.
- Las universidades como organización.
- Historia de este tipo de organizaciones.

##### UNIDAD II: Organización del Sistema de Educación Superior Argentino

- La reforma universitaria.
- Autonomía universitaria
- Relaciones Interorgánicas e interadministrativas.
- Conflictos interadministrativos. Casos.

**UNIDAD III: Análisis organizaciones de la estructura propia de la institución**

- Identificación del tipo de organización.
- Procesos existentes que deben coordinarse con otros niveles institucionales e interinstitucionales,
- Marco normativo vigente.
- Actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión).

**UNIDAD IV: Las carreras como espacio organizacional**

- Los tipos de estructura organizacional, por profesiones o disciplinas.
- Necesidad de organización.
- Estructuras: Facultades, escuelas y colegios.
- La coordinación del trabajo en una organización.

**UNIDAD V: Gobierno Universitario**

- Integrantes de los núcleos de una Universidad.
- Órganos de gobierno.
- Colegiado: Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.
- Unipersonal: Rector o Rectora, Vicerrectores o Vicerrectoras, Secretario o Secretaria General, Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.
- Control interno.

**7. Bibliografía obligatoria y complementaria****UNIDAD I: Modelos organizacionales de las instituciones universitarias**

- Mintzberg, Henry. Configuraciones estructurales (1979)
- Nayibe Tabash Blanco. Modelos que describen la organización universitaria. (1997)
- Instituto Nacional de Formación Docente. Informe Final: ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE MODELOS ORGANIZACIONALES Y PEDAGÓGICOS DE INSTITUCIONES DEDICADAS A LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. UN ANÁLISIS EN CLAVE COMPARADA (2018).
- NIETO, Alejandro, "Entes territoriales y no territoriales", en R.A.P. Nº 64, Madrid, 1971, pp. 29/51.
- REIRIZ, María Graciela y otros, "La descentralización administrativa funcional...", Cap. I
- VINCENTI, Rogelio W., "Principios de organización administrativas en un fallo de la Corte Suprema". Jurisprudencia Argentina, Suplemento de Derecho Administrativo, 29/04/2009.

**UNIDAD II: Organización del Sistema de Educación Superior Argentino.**

- MONTI, Laura, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERORGÁNICOS E INTERADMINISTRATIVOS
- MOLINA, Marcela S., La autonomía institucional y académica de las universidades nacionales.

Evolución conceptual en la legislación y jurisprudencia argentina

- "Universidad Nacional de Mar del Plata c/ Banco Nación Argentina s/ daños y perjuicios". (2003)
- CSJN, 27/05/99. "Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación) c/ Universidad Nacional de Luján s/ aplicación ley 24.521" (Fallos: 322:842). También publicado en LL 1999-E-384, con comentario de QUIROGA LAVIÉ, Humberto: "La autonomía universitaria desde la mira de la Corte Suprema".
- Dictamen PTN S/N - 2001 - Tomo: 239, Página: 62
- Ministerio de Cultura y Educación. GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. La experiencia internacional (1998).

#### **UNIDAD III: Análisis organizaciones de la estructura propia de la institución**

- Reglamento Académico de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución 121/2014.
- Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución 584/2015.
- IV Autoevaluación Institucional. Universidad Nacional de Cuyo

#### **UNIDAD IV: Las carreras como espacio organizacional**

- Richmond, Iris. Las políticas de mercado en el ámbito de la educación superior argentina. (2006)
- EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Criterios y procedimientos para la evaluación externa.
- Marquina, Mónica y Chiroleu, Adriana. "¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina" (2015). Propuesta Educativa Número 43 – Año 24 – Vol1 – Págs. 7 a 16.
- Gimenez, Graciela y Del Bello, Juan Carlos. La Ley 24.521 de Educación Superior. Su impacto modernizante y la necesaria nueva agenda de política pública universitaria. (2016)
- Kit de Innovación. [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar) (Ministerio de Modernización)

#### **UNIDAD V: Gobierno Universitario**

- Ordorika, Imanol. Organización, Gobierno y Liderazgo Universitario: Una base conceptual para el análisis del cambio en la educación superior
- Modelos Organizativos de la Educación Universitaria en Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las Tecnologías de Información
- Gonzalez, Manuel y Codagnone, Teresa. La organización universitaria. Retos y cambios en la organización universitaria (2005).
- Gomez Bahillo, Carlos y Gomez Campillo, María. Hacia un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje. (2013)
- Otero, Analía y Corica, Agustina. Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias (2016)
- Mollis, Marcela. Perfiles Educativos, Centro de Estudios sobre la Universidad / UNAM en busca de respuestas a la crisis universitaria: Historia y Cultura. (1995)
- Pochulu, Marcel David. La educación superior argentina hoy, entre instituciones que se transforman y relaciones que se modifican (2004).

**8. Metodología de trabajo**

La materia se desarrollará a lo largo de un cuatrimestre y tendrá como eje el estudio y debate sobre las formas de organización universitaria.

Se prevén como actividades: control de lectura y la investigación y el análisis de cuestiones conceptuales y temas de actualidad.

- los trabajos de control de lectura: constituirán un espacio para plantear las dificultades en la elaboración del diseño y, a partir de las mismas, avanzar en el tratamiento de los temas.
- la investigación y análisis: se abordarán temáticas reales y/o actuales, para ser analizadas desde una perspectiva crítica y analítica.

El dispositivo de enseñanza se mantendrá ligado a la permanente consideración crítica de los aprendizajes que se vayan logrando. Se buscará identificar los intereses políticos, económicos y sociales que subyacen a la gestión de las organizaciones universitarias.

La utilización de las tecnologías de la información y comunicación serán abordadas como complemento educativo: aulas virtuales, PPTs, contenidos audiovisuales, foros de discusión simultánea.

Se abordará en forma práctica la gestión de procedimientos y procesos en el marco de las organizaciones universitarias.

El trabajo directo, donde se evalúen los problemas, y posibles soluciones de las organizaciones a las cuales pertenecen, es un estímulo insustituible, que borra la abstracción congénita al enfoque teórico de la materia.

Se analizarán distintos modelos de organización universitaria, en la Argentina y en el mundo, los que, serán objeto de estudio a lo largo de la materia, dada sus implicancias en relación a la eficiencia y eficacia en los procesos.

**9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)**

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de la UNPAZ (RCS N° 150/18): se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, durante la cursada se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia. Aprobación Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado de la UNPAZ (RCS N° 150/18).

La evaluación se regirá por los siguientes criterios:

- Contemplará la incorporación y asimilación de conceptos, destrezas y habilidades ejercitadas a lo largo del curso y en relación a los contenidos de las distintas Unidades Temáticas.
- Tendrá en cuenta los avances en el desempeño individual como pauta valorativa a los efectos de la calificación final.
- Considerará el compromiso con el trabajo colectivo, la responsabilidad con la preparación de las

tareas encomendadas y las iniciativas aportadas.

4. Reconocerá el trabajo invertido en la preparación de las clases, trabajos y exámenes, como así también la predisposición a la puesta en común de los resultados obtenidos por los estudios.
5. Observará el esfuerzo en los aprendizajes y los niveles alcanzados, no como metas únicas, sino en relación a las posibilidades individuales, sin renunciar por ello a la exigencia de un estándar mínimo a ser alcanzado.
6. Relevará las innovaciones propuestas, las críticas al programa de estudios, a los materiales o a la didáctica empleada.
7. Considerará la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo en que sea más adecuado al perfil individual de cada uno.

#### 10. Instancias de práctica (opcional)

Se instrumentarán talleres de lectura práctica con casos reales e hipotéticos; junto con la asignación de distintos roles.

#### 11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Introducción. Universidades Públicas. Universidades Privadas.
Semana 2	Las universidades como organización, considerando la historia de este tipo de organizaciones, la visión napoleónica y humboldtiana. La reforma universitaria. Los tipos de estructura organizacional, por profesiones o disciplinas. Autonomía y autarquía. Órganos de gobierno. Características y funciones de los distintos estamentos organizacionales.
Semana 3	Necesidad de organización. Estructuras: Facultades, escuelas y colegios. La coordinación del trabajo en una organización.
Semana 4	Partes constitutivas de una organización. Integrantes de los núcleos de una Universidad.
Semana 5	Las partes: Órganos de gobierno. Colegiado: Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento. Unipersonal: Rector o Rectora, Vicerrectores o Vicerrectoras, Secretario o Secretaria General, Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.
Semana 6	Control Interno.
Semana 7	Procesos. Los procesos que suceden en las organizaciones responden a la propia estructura y a relaciones interpersonales que en ellas existen. Los actores aplican en la práctica mecanismos y resuelven conflictos que en el devenir se generan y así recrean formas y procedimientos que permiten su accionar.
Semana 8	Análisis y mejora permanente de métodos y procedimientos es una necesidad del permanente aprendizaje que se exige en un medio creativo y cambiante. Se trabajará sobre los distintos procesos que existen y deben coordinarse con otros niveles institucionales e interinstitucionales, el marco normativo vigente y se propiciará una actitud proactiva y contingente para resolver las permanentes adecuaciones que se requieran.
Semana 9	La mirada sistémica, que enfoque desde lo general a lo particular comenzando por las

	actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) como respuesta a las necesidades concretas pasando a identificar y trabajar en la gestión de los distintos procesos que permiten planificar, administrar y evaluar estas actividades.
Semana 10	Desing thinking. Diseño centrado en las personas.
Semana 11	Las TICs en las organizaciones universitarias.
Semana 12	Organización Universitaria Interamericana.
Semana 13	Repaso.
Semana 14	Examen final.

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	TRABAJO TEÓRICO PRÁCTICO INTEGRAL	Código	2619
Docente responsable	MERCEDES NAJMAN		
Año de presentación del programa	2021		
<b>1. Carga horaria:</b>			
Horas de clase semanales	13		
Horas de clase totales	200	Horas totales clases teóricas	100
		Horas totales clases prácticas	100
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
<b>2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios</b>			
Denominación			Código
Política y Legislación Universitaria Argentina			07
Problemática Universitaria II			08
Sistemas de Información I			10
Administración Universitaria III			11
Formulación de Proyectos			12
<b>3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios:</b>			
El Trabajo de Integración Final se define como un trabajo de producción individual donde se deberá especificar claramente el tema elegido evidenciando originalidad, pertinencia de acuerdo al Plan de Estudios, y rigor teórico y metodológico.			
La metodología de los Trabajos Prácticos Integrales deberá guardar relación con el recorrido realizado en las Prácticas Técnicas Supervisadas y su modalidad será definida por los Consejos Asesores y/o Directivos de Programas de Formación de Grado o escuelas a través de un Régimen específico.			
Se desarrollará con diferentes cargas horarias, durante el último año con el propósito de integrar los contenidos y competencias desarrolladas por medio de las diferentes asignaturas del Plan, con una carga horaria de 200 horas.			
<b>4. Fundamentación</b>			
La elaboración de un trabajo que permita integrar los contenidos y las competencias que fueron trabajadas y adquiridas a lo largo de todo el plan de estudio constituye una estrategia de estudios que permite articular y recuperar las experiencias y los conocimientos abordados. Asimismo, bajo una modalidad taller, esta materia se propone acompañar a los y las estudiantes en el proceso de elaboración de dicho trabajo, incorporando conocimientos y técnicas de la metodología de la investigación social. De este modo, el trabajo final integrador se plasma en un proyecto de			

investigación social –evaluativa, básica o aplicada- que tenga como objetivo indagar algún fenómeno vinculado a problemas, temáticas y elementos trabajados a lo largo del programa de la tecnicatura, relacionado a sus espacios de trabajo, o bien, que se desprenda de las actividades desarrolladas en las Prácticas Técnicas Supervisadas.

Bajo este propósito, la materia brinda conocimientos introductorios a la metodología de la investigación social y acompaña a los y las estudiantes bajo una modalidad taller en el avance del planteo de sus propios proyectos de investigación. A lo largo de este camino, los y las estudiantes deberán adoptar diferentes decisiones de diseño metodológico: construir sus problemas y objetivos de investigación, desarrollar búsquedas bibliográficas vinculadas a la temática escogida y reconstruir los antecedentes sobre el tema y diseñar un encuadre metodológico que les permita alcanzar sus objetivos de investigación.

#### 5. Objetivos

##### Objetivo general

Acompañar en el desarrollo de trabajos finales integradores brindando herramientas para formular proyectos de investigación y de evaluación sobre alguna temática de interés vinculada a sus prácticas técnicas supervisadas.

##### Objetivos específicos

Que los y las estudiantes puedan:

- Comprender la distinción entre investigación y evaluación
- Distinguir los elementos y procesos que caracterizan a la investigación social y evaluativa: los componentes de sus diseños, estrategias metodológicas, estrategias de recolección de datos.
- Producir sus proyectos de investigación a partir del reconocimiento de estos elementos y procesos
- Caracterizar sistemáticamente sus experiencias y las características de las tareas que desempeñan en sus prácticas técnicas supervisadas en el marco de la estructura universitaria a partir de la utilización de recursos y bibliografía trabajada en otras materias.

#### 6. Contenidos (organizados por unidades)

**Unidad 1:** Qué es la investigación social. Tipos de investigación social: diferencias y similitudes entre la investigación social básica, evaluativa y aplicada.

**Unidad 2:** El proceso de la investigación social y decisiones de diseño: presentación de las diferentes etapas y decisiones en cada tipo de investigación.

**Unidad 3:** Las decisiones iniciales: la definición del problema de investigación.

**Unidad 4:** Taller de avance 1 - definición del problema de investigación. Taller de avance 2 – objetivos y preguntas de investigación.

**Unidad 5:** El papel de la teoría. Antecedentes y conceptualización. Marco teórico. Taller de avance 3 - Esquema conceptual, búsqueda y sistematización de antecedentes.

**Unidad 6:** Estrategias metodológicas: diseños cualitativos y cuantitativos. Métodos y técnicas según

tipo de investigación.

**Unidad 7:** Taller de avance 4 - Definición del tipo de diseño metodológico. Presentación del proyecto.

#### **7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)**

##### **UNIDAD 1**

###### Bibliografía obligatoria

Sautu (2011) "Acerca de qué es y qué no es investigación científica en ciencias sociales". En Wainerman, C. & Sautu, R.(2011); La trastienda de la investigación. Buenos Aires: Ediciones Lumiere. Pp. 227- 243.

###### Bibliografía complementaria

Bustelo, M. (1999). Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas. Revista Española de Desarrollo y Cooperación, 4, 9-29.

Di Virgilio, M. M. (2009). Estrategias para el análisis de las condiciones de implementación de políticas educativas: el caso del programa escuelas plurilingües.

Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2000) "¿Para qué la evaluación?" En Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Paidós. Pp. 27 - 50

##### **UNIDAD 2**

###### Bibliografía obligatoria

Padua, J. (1993) Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales. México, Fondo de Cultura Económica. Capítulo 2 "El proceso de investigación".

Quivy, Raymond y Van Campenhoudt, Luc (1992). "Las etapas del procedimiento", en: Manual de investigación en Ciencias Sociales. México: Limusa Grupo Noriega Editores, pp. 20-23; 238-239

###### Bibliografía complementaria

Babbie, E. (1996). Capítulo 4: Diseño de investigación. Manual para la práctica de la investigación social.

##### **UNIDAD 3**

###### Bibliografía obligatoria

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). "La idea: nace un proyecto de investigación" en Metodología de la Investigación. México, Ed. MacGraw-Hill.

Quivy, R., & Campenhoudt, L. (1999). La pregunta inicial. Manual de Investigación en Ciencias Sociales (Ed.), Manual de Investigación en Ciencias Sociales, 1-10.

###### Bibliografía complementaria

Di Virgilio, M.M. (2015) "Situación problemática y construcción del problema de la investigación", Documento de cátedra 97, Cátedra Metodología y Técnicas de la investigación social Sautu, Universidad de Buenos Aires.

Quivy, Raymond y Van Campenhoudt, Luc (1992). "La exploración", en: Manual de investigación en Ciencias Sociales, op. cit., pp. 43-52; 64-79.

##### **UNIDAD 4**

###### Bibliografía obligatoria

Wainerman, C. (2011). Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. La trastienda de la investigación, 19-26.

**UNIDAD 5**Bibliografía obligatoria

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, 192.

**UNIDAD 6**Bibliografía obligatoria

- Creswell, J. W. (1994) Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches, Thousand Oaks: Sage, Cap. 1 "Un marco para el estudio"  
Bibliografía complementaria
- Cook, T. y Reichardt, Ch. (1995) Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa. Morata: Madrid.
- Di Virgilio, M. y Solano, R. (2012) "Introducción"; "Aspectos conceptuales básicos del monitoreo y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales" y "Métodos, técnicas y herramientas para monitoreo y evaluación" En Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC. Pp. 11 – 99.
- Neiroti, N. (2005). Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales. Buenos Aires: IIPE/UNESCO.

**UNIDAD 7**Bibliografía obligatoria

- Creswell, J. W. (1994) Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches, Thousand Oaks: Sage, Cap. 5 "Preguntas, objetivos, hipótesis"

**8. Metodología de trabajo**

Las clases serán teórico-prácticas presenciales, debiendo cumplimentar un 75% de asistencia. Se desarrollarán dos modalidades complementarias en los encuentros. Por un lado, clases destinadas a conocer las distintas instancias de la elaboración del proyecto de investigación que contarán con una instancia de exposición teórica de los contenidos y una instancia de puesta en práctica de los mismos a través de distintas actividades y ejercicios. Por otro lado, la cursada cuenta con clases modalidad taller, orientadas a avanzar en el planteo de las distintas etapas del proyecto de investigación de los y las estudiantes. Se propone que a lo largo de la cursada los y las estudiantes puedan avanzar en la elaboración de su proyecto de investigación (trabajo integrador final), el cual será expuesto en una presentación para el conjunto de la clase en el último encuentro y deberá ser entregado por escrito luego de finalizar la cursada.

**9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)**

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de la UNPAZ (RCS N° 150/18): se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial *recuperatorio* para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la

comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura. Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos. El estudiante tiene derecho a solicitar se le de vista de los exámenes finales escritos, una vez que los mismos se hayan calificado. Asimismo, tiene derecho a solicitar fundamentación explícita de la calificación. A tal fin se fijará día y hora de consulta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las calificaciones de las evaluaciones escritas.

Los estudiantes regulares rendirán examen final según el programa de la asignatura correspondiente a la fecha en que hubieren cursado. Los estudiantes libres lo harán según el programa vigente al momento del examen.

#### 10. Instancias de práctica (opcional)

#### 11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1*	Presentación de la materia y la consigna del trabajo final
Semana 2	Características de la investigación social: ¿qué es y qué no es investigación?
Semana 3	Tipos de investigación social: investigación básica, investigación evaluativa, investigación aplicada. Ejercicio nro. 1.
Semana 4	El proceso de investigación en la investigación básica, aplicada y evaluativa
Semana 5	Decisiones de diseño en la investigación básica. Ejercicio nro. 2.
Semana 6	Decisiones de diseño en la investigación aplicada y evaluativa. Ejercicio nro. 3.
Semana 7	Decisiones de diseño en experiencias reales: ejercicio nro 4.
Semana 8	La definición de un tema de investigación: herramientas para llegar a los primeros interrogantes
Semana 9	La construcción del problema de investigación.
Semana 10	TALLER 1. SELECCIÓN DEL TEMA Y CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA
Semana 11	La exploración inicial: uso de bibliografía para construcción de antecedentes. Ejercicio nro. 5
Semana 12	Preguntas y objetivos de investigación. Errores comunes.
Semana 13	TALLER 2. PLANTEO DE OBJETIVOS.
Semana 14	Marco teórico, niveles de teoría. Fichas bibliográficas. / TALLER 3. Esquemas conceptuales.
Semana 15	Estrategias metodológicas. Métodos. / TALLER 4. Elección de estrategias metodológicas.
Semana 16	Exposición: presentación de los planteos para el trabajo final en clase (selección del tema, construcción del problema, preguntas y objetivos de investigación,

encuadre metodológico adoptado, estado del arte de la temática y pertinencia, definición de conceptos principales – esquema conceptual).

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	INGLES	Código	2617
Docente responsable	JUIN CLAUDIO HERNÁN		
Año de presentación del programa	2021		
<b>1. Carga horaria</b>			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	60	Horas totales clases teóricas	30
		Horas totales clases prácticas	30
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
<b>2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios:</b>			
Denominación			Código
<b>3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios:</b>			
Género, persona. Pronombres. Tipos y usos. Tiempos verbales, conjugaciones: Presente simple. Uso y forma. Fórmulas cotidianas básicas. La interrogación y la negación.			
<b>4. Fundamentación</b>			
<p>El idioma es la principal forma de comunicación que poseen los seres humanos y como tal mantiene una relación compleja con la cultura y la identidad. Asimismo, el idioma deviene en realidad cultural, pues a través del acento, el estilo, el gesto, tono de voz, etc. indica significados diferentes. Los humanos se identifican a sí mismos como miembros de una sociedad por medio del idioma que emplean. El inglés se ha transformado en una lengua franca. Cada vez son más las personas que lo utilizan. El idioma ya es un pre-requisito para participar y tener acceso al ámbito de la ciencia, la tecnología, la industria, las finanzas e incluso el arte. A fin de lograr ser un ciudadano entero en este mundo globalizado y participar en su construcción, es requisito sine qua non hablar el idioma inglés. "El Inglés es el idioma principal de libros, diarios, control del tránsito y de los aeropuertos."</p> <p>Las telecomunicaciones y la industria cultural (video, discos compactos, programas de computación, cine, libros) abundan en productos que, de una u otra manera, instalan el inglés como componente del imaginario de culturas diversas. Profesionales, artistas y técnicos del mundo entero emplean el inglés en sus actividades diarias y a su vez lo introducen en sus ámbitos locales.</p> <p>Instrumento eficaz de comunicación internacional y de difusión de conocimientos técnico-científicos, literarios, el conocimiento del idioma inglés facilita el acceso: a los avances de la ciencia y la tecnología para su uso o adaptación en el desarrollo de los propios proyectos; a otras culturas y la reflexión acerca</p>			

de la propia; a una formación acorde con los actuales requerimientos laborales y con los nuevos modos de producción; a la información actualizada en inglés desde fuentes en su idioma de origen.

La enseñanza de una lengua extranjera se lleva a cabo en un contexto de educación formal donde el docente asume la responsabilidad de crear situaciones propicias para que los alumnos/as aprendan los contenidos estipulados para su nivel y las habilidades necesarias para aplicarlos en contexto, pero sin olvidar que no todos los alumnos tienen las mismas oportunidades de usar lo aprendido en clase. La falta de contextos en donde el alumno/a pueda seguir practicando lo aprendido determina la diferencia entre los aprendizajes de una lengua extranjera de una segunda lengua y de la lengua.

Tener en cuenta las diferencias en la concepción del mundo que tienen las dos lenguas posibilita ampliar el modo de pensar la riqueza de un nuevo lenguaje diferente al lenguaje materno, plantear interrogantes, señalamientos, descubrir lo diferente, lo distinto y lo similar. Para ello, plantear situaciones en donde los dos lenguajes difieran, y se pueda trabajar la diferencia como disparadora de razonamientos, facilita la incorporación del lenguaje extranjero.

Pensar en las diferencias entre los dos lenguajes contribuye tanto al proceso de aprendizaje como al de enseñanza, tanto para los alumnos/as que utilizan su razonamiento lógico como también para los docentes de lenguas extranjeras que pueden, de esta manera, predecir posibles errores y su tratamiento.

No se hace referencia al uso de la traducción como herramienta de aprendizaje, sino que se la considera como propuesta de enseñanza que permite y provoca la reflexión sobre aspectos específicos en el proceso de adquisición de la lengua extranjera.

Como alumno universitario es menester adquirir las herramientas necesarias para desenvolverse en el ámbito profesional y ser capaz de plasmar conocimientos básicos una vez lograda su graduación.

## 5. Objetivos

Que los y las estudiantes puedan:

- Comprender y producir discursos coherentes adecuados, precisos e informados acerca de temas y problemas vinculados con las distintas disciplinas y con la vida personal y social, reconociendo sus finalidades y las situaciones de comunicación en que tienen lugar.
- Ejercer la palabra pública oral y escrita utilizando adecuadamente los recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos.
- Ser lectores críticos, selectivos y competentes, con capacidad de procesar, sintetizar y organizar la información frente a diversos discursos sociales de creciente extensión y complejidad.
- Ser escritores competentes y creativos, en diversidad de textos y situaciones, con capacidad de sintetizar información proveniente de diversas fuentes.

Que al terminar la etapa universitaria el y la estudiante sean capaces de:

- Promover el desarrollo de competencias comunicativas.
- Facilitar una mejor inserción en el contexto mundial atendiendo a los cambios tecnológicos y comunicaciones masivas.
- Propender al logro de una preparación acorde con los requerimientos del nuevo mundo laboral y de la producción.
- Propiciar el acceso a la información actualizada, desde su fuente original.
- Generar condiciones para la incorporación de conocimiento científico-técnicos de avanzada.
- Propiciar la adquisición de nuevos códigos comunicativos que amplíen la visión del mundo y la realidad.

<b>6. Contenidos (organizados por unidades)</b>
<b>Unidad 1</b> Pronombres personales. Verbo to be. Presente simple. Verbos CAN y HAVE GOT. Vocabulario referente a presentación personal: nombre, edad, profesión, nacionalidad, familia, descripción física, hobbies, actividades de tiempo libre.
<b>Unidad 2</b> El inglés académico o formal. Palabras académicas. Conectores de adición, secuencia y contraste. Definiciones de conceptos. Cláusulas relativas.
<b>Unidad 3</b> Voz pasiva en presente. Ensayos argumentativos simples. Opiniones. Pasado simple. Uso y aplicación. Adjetivos de personalidad, comparativos y superlativos.
<b>Unidad 4</b> Oraciones condicionales. Verbos modales. Comparación de estructuras comparadas.
<b>7. Bibliografía obligatoria y complementaria</b>
Material subido a la plataforma. Videos, tutoriales, enlaces, escritos provistos por el docente.
<b>8. Metodología de trabajo</b>
De modo presencial: Supeditado a las disposiciones de vuelta al establecimiento in situ. Clases dictadas por el docente con el material complementario que cada alumno deberá bajar de la plataforma. Se realizan equipos de trabajo y se entabla una puesta en común al finalizar la clase. De modo virtual: Clases por ZOOM con todo el alumnado y abordaje de secciones de grupos (break-out rooms) para el trabajo entre pares y equipos. Pueden ser dos conexiones durante el horario de cursada con material adicional y en línea previo o posterior a la clase virtual. Se lleva a cabo la retroalimentación finalizada la clase y se preparan actividades de autoestudio con entrega de respuestas previa a la clase siguiente.
<b>9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)</b>
Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de la UNPAZ (RCS N° 150/18): se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.  Además de los exámenes presenciales, durante la cursada se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia. Aprobación Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado de la UNPAZ (RCS N° 150/18).
<b>10. Instancias de práctica (opcional)</b>
Se realizan tres proyectos durante la cursada, de carácter obligatorio, que deberán subirse a la plataforma. Pueden ser trabajos en equipo colaborativos o individuales.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas	
Semana 1	Presentación personal. Preguntas personales. Verbo to be. Conjugaciones.
Semana 2	Presente simple. Inglés académico. Lista de palabras académicas. Habilidades y posesión. CAN/ HAVE GOT
Semana 3	Presente simple. Segunda parte. Análisis de un texto. Tercera persona. Reglas de verbos. Adverbios de frecuencia.
Semana 4	Presente simple. Distinción con otros tiempos. Palabras académicas. Conectores de adición y contraste.
Semana 5	Modelo de carta de solicitud. Curriculum vitae. Vocabulario específico. Análisis. Uso del WILL (futuro)
Semana 6	Proyecto. Carta de solicitud de empleo. Armado. Uso de las estructuras gramaticales y léxicas dadas.
Semana 7	Distinción entre inglés académico e informal. Registro de la voz pasiva en presente simple.
Semana 8	Armado de definiciones de conceptos como Inteligencia, ciencia y tecnología. Uso de cláusulas relativas, verbos to be y presente simple.
Semana 9	Proyecto. Pensamiento crítico. Opiniones y hechos. Argumentos a favor o en contra en un texto formal.
Semana 10	Proyecto. Pensamiento crítico. Opiniones y hechos. Armado de texto formal con criterio a favor o en contra de un tema dado.
Semana 11	Pasado simple. Verbo to be. Verbos regulares e irregulares.
Semana 12	Pasado simple. Parte II. Adjetivos de personalidad. Used to (hábitos en pasado)
Semana 13	Verbos modales de obligación, consejo, posibilidad. Hedging. Expresiones de opiniones e ideas.
Semana 14	Oraciones condicionales de primer tipo (presente/futuro). Comparación con verbos modales.
Semana 15	Proyecto final. Presentación personal en coloquio con modelo de armado abarcando los temas dados en la cursada.
Semana 16	Feedback final. Cierre de la cursada. Parámetros y lineamientos para el examen final o integrador.